

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA PRODUCTORA DE ALIMENTOS COPRALESA S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes 30 de abril del 2020, siendo las 10 horas, en la Avenida 12 de Octubre N26-48 y Lincoln, piso 5, oficina 5-A, Edificio MIRAGE, se encuentran presentes: la Abogada Bárbara Terán Picconi representando al Señor Carlos Zárate Sánchez por sus nueve acciones y la Señora Clara Terán Terán representando al Doctor Oscar Terán Terán por su acción. Todas las acciones tienen un valor nominal de US \$ 100,00 y están totalmente suscritas y pagadas. De modo que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía.

Se designa como Presidenta Ad-hoc de la Junta a la Señora Clara Terán Terán quien declara instalada la sesión y se designa como Secretaria ad-hoc a la Abogada Bárbara Terán Picconi.

Además, se encuentra la Comisaria de la Compañía Ingeniera Rosa Guerra Ayala. Por secretaría se constata el quórum de instalación y se establece que se encuentra presente el 100% del capital pagado, por lo que, según los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Junta y pide que se lea por Secretaría el orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente por el ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019.
- 3.- Conocimiento y resolución de Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2019.
- 4.- Destino de resultados.
- 5.- Compensación de cuentas.

Se pasa a tratar punto por punto el orden del día.

- 1.- Se da lectura por Secretaría al informe del Presidente. Se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se da lectura por Secretaría al informe del Comisario. Se lo declara conocido.
- 3.- Se da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral y se los aprueba.
- 4.- La Junta conoce los resultados del 1 enero 2019 al 31 diciembre 2019, advertido que hubo un solo ingreso proveniente de la utilidad generada por la venta de activos fijos, y que este ingreso no pudo cubrir los gastos administrativos y fijos, conforme se desglosa de la siguiente forma:

TOTAL INGRESOS:	\$9,659.66	----

EGRESOS:		
Honorarios profesionales	6.357,89	
Gastos de vehículos	2.753,00	
Impuestos y contribuciones	42,92	

Gastos misceláneos	3,48	
Gastos de útiles de oficina	45,75	
IVA al gasto	8.712,43	
Gastos financieros	10,62	TOTAL 17.926,09
GASTOS FIJOS:		
Seguros	4.632,05	
Depreciaciones	4.496,28	TOTAL 9.128,33
 TOTAL GASTOS	 27.054,42	
 PÉRDIDA CONTABLE	 -17.394.76	
IMPUESTO A LA RENTA	-----	
PÉRDIDA TOTAL	-17.394.76	

Respecto de la pérdida, la abogada Bárbara Terán mociona para que se mantenga como tal en el Balance. La moción es aprobada por unanimidad.

5. – Debido a que la cuenta de RESULTADOS AÑOS ANTERIORES (Pérdidas) tiene un saldo total de \$174.776.67 (en donde no se toma en cuenta la pérdida de USD \$17.394.76 de este año), la Abogada Bárbara Terán mociona para que la compañía absorba estas pérdidas anteriores por compensación con la cuenta patrimonial N°3.05 denominada "UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES", la cual tiene un valor de \$219.385.11. Esta moción es aceptada por unanimidad.

Como resultado de esta operación, la cuenta patrimonial N°3.05 denominada "UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES" queda con un saldo de \$44.608.44.

Todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la lee y se la aprueba por unanimidad. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas, el Presidente y la Secretaria ad-hoc, que certifica. Se levanta la sesión a las 11 horas.

Forman parte del expediente del Acta:

Los informes de Gerente General y Comisario, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, y las cartas poder.

Ab. Bárbara Terán Pisconi
SECRETARIA AD-HOC

Sra. Clara Terán Terán
PRESIDENTE AD-HOC